

Palabras del Presidente Juan Manuel Santos en el Primer Congreso Anual de Minería a Gran Escala

Cartagena, 23 feb (SIG). “Antes que nada quiero felicitarlos por el compromiso social y empresarial de la Asociación del Sector de la Minería a Gran Escala.

Este sector, como bien lo ha dicho Claudia (Jiménez, Directora Ejecutiva de la Asociación del Sector de la Minería a Gran Escala), es un vehículo que recoge la riqueza del subsuelo y la transforma en inversión equitativa para el desarrollo del país.

Qué bueno que tengamos esa visión compartida sobre la equidad social, regional y generacional que debe significar la explotación de nuestros recursos.

Y el mejor ejemplo de esta ‘minería responsable’ –como se llama este Congreso–, es el documento de auto-regulación que acaban de firmar.

En él se refleja su voluntad de adoptar buenas prácticas –con estándares internacionales– en materia de seguridad industrial y protección de la integridad de los trabajadores.

En él se comprometen a prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales, además de mantener una relación no sólo respetuosa sino incluyente con las comunidades donde operan.

En él expresan su voluntad –porque así debe ser– de respetar los derechos humanos y la legislación laboral, y de implementar mecanismos que permitan dar trámite a reclamos ciudadanos.

También me parece ideal el compromiso que han adoptado en materia de ética y transparencia, no solo con las comunidades en donde trabajan, sino con todos los colombianos que les hemos confiado la explotación de nuestros recursos naturales.

Vemos un interés genuino en aplicar los principios del Buen Gobierno, tan importantes en un país que demanda instituciones eficientes, eficaces, transparentes y que rindan cuentas.

En este contexto estamos trabajando en algunos instrumentos muy interesantes de la OECD, como la Recomendación de Procedimientos de Debida Diligencia en la Cadena de Suministro de Minerales en Zonas de Conflicto y Alto Riesgo.

Esta recomendación se dirige a las empresas y es un marco de buenas prácticas en materia de gestión, especialmente en relación con los impactos adversos que puede tener su operación en ciertas zonas.

A esta recomendación ya han adherido varios países, además de los miembros de la OECD, entre los que están algunos de la región, como Argentina, Brasil y Perú.

Se trata de un instrumento valioso que nos permitirá avanzar en la promoción de la seguridad en la actividad minera, en la protección al medio ambiente y en el respeto por las comunidades.

Confiamos en que tendremos su apoyo, pues contamos con su vocación social y su seriedad como empresarios. Porque el aporte que ustedes hacen al Gobierno lo valora, lo valora muchísimo, y lo debe valorar y lo valora también el pueblo colombiano.

Mencionaba León (Teicher, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación del Sector de la Minería a Gran Escala) que hay mucha gente que cree que la minería no genera riqueza o no genera empleo.

Ayer precisamente estábamos en San Vicente del Caguán. Estábamos reunidos todo el Gabinete. Primera vez que salimos del Palacio de Nariño a hacer un acto como de soberanía, diciendo: nunca más vamos a entregar un solo centímetro de nuestro territorio a nadie diferente a nuestra Constitución y a nuestras leyes.

En esa discusión dentro del Gabinete, se presentó una encuesta que hizo el Departamento Nacional de Planeación, muy completa, más de 6 mil encuestados, cerca de 6 mil, sobre el Plan de Desarrollo.

Y me pareció muy diciente, a propósito de este tema, que hacen dos preguntas.

Una es: ¿La explotación minera y de petróleo genera riqueza para el país? El 64 por ciento dice que sí y el 22 por ciento de la población colombiana dice que no.

¿La explotación minera y de petróleo genera empleos buenos para el país? El 64 por ciento dice que sí y el 20 por ciento dice que no.

O sea que no solamente el Gobierno, sino creo que la mayoría del pueblo colombiano valora muchísimo la actividad de todos ustedes.

Tan solo el año pasado, el sector minero pagó más de 900 mil millones de pesos en impuesto de renta, y generó regalías por 1,6 billones de pesos, un 30 por ciento más que en el 2010.

Este aporte será más significativo ahora, pues, gracias a la Reforma a las Regalías, éstas se repartirán con un criterio más equitativo, llegando a todo el territorio y a los más vulnerables.

Así no sólo contribuyen a la reducción de la pobreza sino también a la generación de empleo, dos de los tres ejes de nuestro Plan Nacional de Desarrollo.

La minería emplea de manera directa a más de 200 mil colombianos y de forma indirecta a otros 670 mil, teniendo en cuenta que son empleos de calidad y que a menudo es la única alternativa de trabajo en las zonas de explotación.

Eso sin contar las inversiones que hacen en materia de responsabilidad social y ambiental, además de la construcción de infraestructura pública como vías, puentes o redes eléctricas.

Hoy quiero agradecerles por ese compromiso con el país.

El lunes leí una entrevista de nuestra querida Claudia, en la que decía que la locomotora minera va bien pero que 'falta construirle rieles' para que pueda andar a todo vapor.

Y decía algo más –que me parece destacable–, y es que en esa tarea debemos trabajar todos.

Sin duda, siempre hay mucho por hacer, pero me pregunto: si faltan rieles, ¿debe ser que esta locomotora vuelva!

Porque nadie puede negar que estamos en pleno ascenso minero y que vamos a buena velocidad.

Colombia es un actor importante en el contexto internacional: somos el mayor productor de carbón en América Latina y a nivel mundial somos el décimo productor y el sexto exportador.

El año pasado alcanzamos una cifra récord en producción: casi 86 millones de toneladas de carbón, 15 por ciento más que en 2010; este año llegaremos a 97 millones y al final del cuatrienio esperamos que sean 115 millones de toneladas de carbón.

La producción de oro también aumentó –más del 4 por ciento– llegando a casi 56 toneladas el año pasado, y calculamos que serán 72 toneladas de producción en 2014.

Y tenemos un gran potencial por explotar, pues apenas conocemos la geología del 51 por ciento de nuestro territorio –si bien esperamos llegar al 63 por ciento este año y al 80 por ciento en 2014–.

Al hablar hoy ante ustedes, me complace poder afirmar que hemos sido consecuentes con nuestras promesas.

En mayo del año pasado nos vimos en el Congreso Internacional de Minería y allí dije que estábamos ejecutando un plan de choque para solucionar el atasco en materia de licencias ambientales.

Pues bien: tal como lo anuncié, reforzamos la planta de personal de la hoy llamada "Autoridad Nacional de Licencias Ambientales" y pasamos de 16 a 73 funcionarios en las áreas misionales y aumentamos el número de grupos técnicos –de 21 a 53–.

También alcanzamos muy buenos resultados con otro Plan de Choque para evacuar procesos represados por consulta previa.

Lo que hicimos fue destrabar los dos cuellos de botella que estaban entorpeciendo esos procesos: la expedición de las certificaciones sobre presencia étnica y las propias consultas.

Antes, certificar la presencia de comunidades étnicas tardaba unos 6 meses; hoy el promedio es de 15 días –cuando no se requiere verificación en terreno– y de 45 días –si se necesita–.

También hemos reducido el tiempo de las consultas, que antes tomaban un promedio de 18 meses –que podían llegar hasta 3 o 4 años–, y hoy demoran apenas 6 meses.

Hemos hecho un gran esfuerzo además para coordinar las entidades dentro del Estado. Aquí está la doctora Catalina Crane, que es la Alta Consejera para la Gestión Pública y Privada.

Entre el doctor Cárdenas y el doctor Pearl hay una comunicación permanente. Ese es uno de los grandes esfuerzos que estamos haciendo: que los dos ministerios trabajen y se comuniquen en forma coordinada y permanente.

No vino a este Congreso Frank Pearl por una razón personal muy importante. Y créanme que es importante, porque si no le hubiera dicho que tenía que estar aquí. Pero lo que sí quiero decirles es que se están coordinando en forma muy fluida.

Y muchos de ustedes –creo– se han venido reuniendo con Catalina, con el Ministro y con varios directores de las diferentes instituciones, todo con el propósito de mostrar una posición única del Gobierno, que era lo que estaba faltando. Porque muchas veces las cosas se bloquean es cuando no hay coordinación dentro del propio Estado.

Ahí hemos hecho un gran esfuerzo y ustedes deben ser testigos de que así es: que ahí hemos avanzado bastante.

El año pasado también hablamos de nuestra preocupación por la especulación con títulos mineros y con bloques de hidrocarburos.

Les dije que obraríamos al respecto, porque era necesario revisar la manera de adjudicar esos títulos que hoy se otorgan sin criterios técnicos: en orden de llegada y a un precio irrisorio.

Voy a repetir lo que dijo Guillermo Perry hace 24 años. Casos absurdos. Hemos encontrado, por ejemplo, que solo dos personas presentaron 500 solicitudes mineras con el simple propósito de acapararlas, inflar los títulos y especular con ellos.

Está el caso un título otorgado en un área tan pequeña, que técnicamente no se puede explotar nada. Ahí no se podía explotar nada. Pues háganme el favor: ese título quedaba justo entre dos grandes explotaciones de carbón que necesitaban de ese espacio, de ese pequeño espacio, para darle el máximo desarrollo a su actividad. La trampa era clarísima: revender el título, como en efecto lo hicieron, a un precio astronómico de 9 millones de dólares, por un pedacito de tierra insignificante.

Casos como estos hay por montones. Y en este contexto sabemos que es urgente un nuevo Código Minero.

La discusión sobre eso se inició hace ya algún tiempo: que si presentábamos un nuevo Código Minero, en el Congreso de la República lo destrozaban y quedaría peor de lo que tenemos en este momento.

Que mejor de pronto no lo presentemos.

Que un nuevo Código Minero puede ser un retroceso por los intereses que hay detrás de cada uno de los artículos.

Pero finalmente llegamos a la conclusión que sí se requiere un nuevo Código Minero. Sobre todo viendo lo que estamos descubriendo cada vez más, en cuanto al otorgamiento de los títulos, a la forma desordenada como se está desarrollando mucho del avance en esa locomotora.

Estamos trabajando coordinadamente en la elaboración de este Código; a partir de abril haremos las respectivas consultas previas con las comunidades étnicas, y esperamos presentarlo al Congreso, para ser realistas, no en esta la legislatura sino el próximo 20 de julio.

¿Qué esperamos, qué queremos que cambie con el nuevo Código?

Por un lado, endurecer los requisitos técnicos de idoneidad, de capacidad económica, para quienes realmente estén interesados en un contrato de concesión minera.

Queremos garantizar que esta actividad sea realizada por gente experta, que cuenten con experiencia, con buena capacidad para ejecutar proyectos tecnificados en el marco del desarrollo

sostenible.

Este Código contendrá también herramientas para reforzar el combate a la minería ilegal. Nos hemos encontrado con muchos cuellos de botella en ese combate contra la minería ilegal, tanto de tipo legal y jurídico, para poder ser más agresivos, por ejemplo, en la incautación de las retroexcavadoras que están utilizando los criminales que están dedicados a la minería ilegal.

Como también en aspectos prácticos. En este Código podemos meter varios de los artículos que nos van a facilitar ser más eficaces, también para proteger el medio ambiente y para dotar el Estado de una mayor capacidad, por ejemplo, para declarar la caducidad en casos de incumplimiento de normas fiscales, de normas ambientales, de normas laborales.

Hoy quitarle a una persona un título es casi imposible. Tienen que pagar una cifra irrisoria y mantienen el título indefinidamente. Y quitárselo es muy complicado.

Este Código tendrá medidas para promover la formalización –como capacitaciones y créditos blandos–, así como incentivos a esquemas asociativos entre grandes y pequeños mineros.

Vamos a adelantar un proceso concertado con la industria –con ustedes–, apoyándonos en su experiencia, de manera que tengamos un Código de Minas integral, oportuno y pertinente.

Pero no crean que nos hemos cruzado de brazos, esperando a tener el nuevo Código Minero.

Desde el año pasado pusimos en marcha todo un Plan de Descongestión de Solicitudes de títulos mineros –y recuerden que congelamos la recepción de nuevas solicitudes, porque tomamos la decisión, en primer lugar, de poner la casa en orden, antes de seguir recibiendo esa avalancha de solicitudes–.

Imagínense: hace un año había más de 19.600 solicitudes represadas –incluso, había algunas que venían desde 1968–. Ahora, gracias al plan de choque, hemos resuelto de manera definitiva 6 mil. Pero nos quedan todavía 13.600, o sea nos falta muchísimo y seguimos trabajando en poner esta casa en orden. Por eso vamos a mantener cerrada esa puerta por ahora para recibir más solicitudes.

De otra parte, también hemos querido reforzar el control y vigilancia a los más de 9.100 títulos mineros vigentes.

La semana pasada, Fonade abrió una licitación, en convenio con el Servicio Geológico, para fiscalizar estos títulos.

La idea es hacer visitas juiciosas y periódicas a los lugares donde están adjudicados los contratos.

Vamos a verificar que las operaciones cumplan con los estándares mínimos establecidos, tanto en términos de explotación y exploración, como en materia de seguridad industrial y protección del medio del ambiente, entre otros.

Además, vamos a establecer cuáles títulos no tienen actividad o incumplen con sus obligaciones y vamos a recuperar esas áreas a través de la caducidad de los contratos.

Esta licitación de fiscalización minera finalizará en las próximas semanas, de manera que son más que bienvenidas las compañías especializadas en auditoría, para que participen con sus ofertas.

Pero eso no es lo único que hemos estado haciendo. Hoy les traigo una noticia para ustedes y para el país.

El Ministerio de Minas acaba de expedir una resolución en la que se delimitan las Áreas Estratégicas Mineras, con un potencial de recursos de gran relevancia.

Estamos hablando de 313 zonas de mínimo 150 hectáreas, que suman 2,9 millones de hectáreas, en 15 departamentos.

Para que dimensionemos esto, hoy el área titulada para minería es de 5 millones de hectáreas, lo que quiere decir que estas áreas de reserva equivalen a casi 60 por ciento de lo que hoy está destinado a la minería.

Y no sólo estamos hablando de oro y carbón, sino también de platino, cobre, fosfato, potasio, magnesio, uranio y hierro, entre otros minerales estratégicos para Colombia.

Vamos a entregar el desarrollo minero de estas áreas a través de procesos de selección objetiva, permitiendo la sana competencia, para que se desarrollen proyectos de diversos tamaños con los mejores estándares de responsabilidad social y ambiental.

Esas áreas de reserva se han definido en donde no hay conflictos con títulos vigentes, ni con solicitudes mineras en trámite, ni están ubicadas en zonas vetadas por razones ambientales.

Todo este trabajo que hemos venido haciendo nos permite enviar un mensaje contundente para la confianza inversionista:

Aquí hay todavía espacio –de sobra– para recibir a las grandes casas mineras –y a las junior, por supuesto– que estén dispuestas a trabajar en armonía con el desarrollo de Colombia.

Pero así como nos interesa atraer empresas, también queremos desarrollar la minería nacional con el concurso de miles de compatriotas que han dedicado sus vidas a esta actividad.

Estas medidas se suman a la reforma del sector minero-energético que realizamos a finales del año pasado.

Creamos la Agencia Nacional de Minería, una entidad técnica que nos permitirá disminuir los tiempos de respuesta en el proceso de contratación minera, adjudicar títulos mineros con criterios objetivos, aumentar la cobertura de los títulos mineros fiscalizados y mejorar el recaudo de regalías.

Al mismo tiempo, convertimos a Ingeominas en el Servicio Geológico Colombiano, que ahora centra esfuerzos en identificar las zonas con mayor potencial minero y petrolero –lo que es una gran herramienta para atraer inversionistas–.

Fortalecimos al Ministerio para que se dedique a formular y reglamentar políticas de minería, más que a funciones operativas.

También creamos el Viceministerio de Minas y le dimos vida a una Oficina de Asuntos Ambientales y de Comunidades para garantizar la coordinación interinstitucional.

Mi compromiso en estos más de 18 meses de gobierno ha sido fomentar una minería tan competitiva como amigable con el medio ambiente.

Hoy Colombia puede darse el lujo –y está en la obligación– de escoger a aquellos inversionistas que estén en capacidad no sólo de producir ganancias y utilidades, sino también de generar desarrollo sostenible.

En este propósito es clave la reforma de las CAR, en cuyo proyecto de ley trabaja el Ministerio de Ambiente, con aportes de Planeación Nacional y de los ministerios de Agricultura y Minas.

Ya hemos socializado el borrador del proyecto con todos los interesados, desde las mismas CAR, hasta el Sindicato de Trabajadores del Sector Ambiente y el Consejo Gremial.

El Ministro Frank Pearl ha tenido más de 10 reuniones de trabajo con representantes de las comunidades indígenas, anticipándose al proceso formal de consulta previa, con el fin de identificar los temas de interés de estos grupos para irlos solucionando en la medida de lo posible.

El propósito básico de esta reforma es fortalecer las Corporaciones Autónomas, elevar su perfil técnico, precisar sus funciones y permitir que generen reglas de juego claras, en su calidad de máximas autoridades ambientales en las regiones.

Confiamos en presentar esta iniciativa ante el Congreso en el periodo de sesiones que inicia el próximo 16 de marzo.

Pero mientras se da esta reforma no hemos cejado en nuestro esfuerzo para cuidar nuestro medio ambiente.

El Ministerio de Ambiente trabaja en la delimitación de 1,2 millones de hectáreas de ecosistemas de páramo.

En cuanto a la protección y delimitación de más de 3 millones de hectáreas de humedales y 43 mil hectáreas de pastos marinos, el Ministerio de Ambiente está haciendo las reglamentaciones del caso.

Lo está haciendo de forma articulada con los demás Ministerios: el Ministerio de Minas, el Ministerio

de Agricultura, porque ahí todos tienen algo que decir y todos tienen intereses coincidentes y a veces intereses contrarios.

Ayer no más hablábamos sobre esta declaración de las Áreas de Minería Estratégica y sobre uno de los criterios: cómo va a ser compatible la gran locomotora de la agricultura y de la producción de alimentos con ciertas áreas de la minería estratégica. Ahí ese conflicto hay que dirimirlo y hay que tener una serie de procedimientos transparentes, claros, para que ese tipo de dilemas se puedan ir solucionando.

Así mismo, vale resaltar que la Agencia Nacional de Hidrocarburos eliminó cinco bloques de exploración de la Ronda Colombia 2012, por estar en áreas de alta sensibilidad ambiental, y como resultado de la interacción con el Ministerio de Ambiente.

Nuestro objetivo es claro, y por eso no me canso de reiterarlo: queremos y promovemos el desarrollo del sector minero-energético, es una de nuestras locomotoras, pero siempre que venga acompañado de responsabilidad con el medio ambiente y con las comunidades.

Sabemos de otros temas que los preocupan a ustedes y que son motivo de permanentes esfuerzos de nuestra parte.

Sobre el tema de seguridad, ustedes han tenido una interlocución directa, no solo con el Ministerio de Defensa, sino en varias ocasiones con este servidor también.

Ese es un tema prioritario para nuestro gobierno y pueden estar seguros de que no vamos a bajar la guardia un solo centímetro en este frente.

La Fuerza Pública destina cerca del 30 por ciento de sus efectivos a la protección de la infraestructura minero-energética del país. Es decir, tenemos más de 80 mil uniformados dedicados exclusivamente a proteger este sector.

Hoy avanzamos en fortalecer la capacidad que ya se tiene y que debe desarrollarse al ritmo de la exploración y la explotación. Muchas veces ha avanzado tanto la velocidad de la exploración y la explotación, que la parte institucional que debe acompañar ese crecimiento no ha ido a la misma velocidad.

Pero lo estamos haciendo: privilegiando, por ejemplo, el uso nuevas tecnologías. Con muchos de ustedes hemos hablado de traer rápidamente tecnologías que ya se están utilizando en otras áreas, para multiplicar la efectividad de nuestros uniformados, para multiplicar su movilidad. Y siempre dentro de un espíritu de corresponsabilidad con ustedes, el sector privado y el sector público, en materia de seguridad.

Está también lo que habíamos mencionado: la minería ilegal, que no he dudado en calificar como otro de nuestros cánceres. Y que tenemos que hacer todos los esfuerzos para extirpar ese cáncer.

Esta práctica criminal no sólo ha generado presiones y extorsiones para los mineros que trabajan en la legalidad, sino que también ha significado daños nefastos, terribles, para nuestro medio ambiente.

Sabemos que detrás de estas actividades está la guerrilla, están las bandas criminales, que han encontrado en este negocio una alternativa para financiar sus actividades –en vista de los golpes que les estamos dando y les seguiremos dando a sus estructuras narcotraficantes–.

Es por eso que hemos convertido a la minería ilegal en un 'objetivo de alto valor', y la Policía tiene la orden perentoria de combatirla con todas las herramientas a su alcance. Y no solamente la Policía. Toda la Fuerza Pública.

Los resultados están a la vista: el año pasado realizamos casi 1.300 capturas por el delito de explotación ilícita de yacimientos mineros.

Tan solo este año –y hasta la semana pasada– hemos capturado a otros 295, es decir, 39 más que en el mismo periodo del año pasado.

En todo el 2011 incautamos 160 retroexcavadoras y en las primeras semanas de este año ya llevamos 184, además de 169 minas intervenidas y 33 cerradas.

Aquí hay una lucha frontal que tenemos que librar y que hasta ahora comienza. Pueden estar seguros de que el compromiso en esa guerra frontal es total. Porque sabemos de los daños en todo sentido que esta minería ilegal le produce al país y le produce a la minería legal.

Como les decíamos, en el nuevo Código vamos a introducir elementos de tipo legal. Estamos hablando con la Fiscalía. La Fiscalía nos está ayudando a especializar fiscales que estén dedicados exclusivamente a perseguir esa minería ilegal.

Estamos hablando con los países vecinos, que tienen un problema similar: Ecuador, Perú, Brasil, Bolivia. Inclusive vamos a ver si podemos algunas de las normas tomarlas a nivel andino.

En Ecuador y Perú, por ejemplo, retroexcavadora que agarren haciendo minería ilegal, la vuelan inmediatamente ahí, la destruyen.

Nosotros no podemos hacerlo legalmente, infortunadamente, porque lo haríamos. Pero vamos a buscar la forma de hacerlo.

O sea, nuestro compromiso en contra de la minería ilegal es total y absoluto.

Lo mismo estamos haciendo con la infraestructura del transporte. Estamos haciendo todos los esfuerzos que están a nuestro alcance.

Ustedes necesitan puertos y ferrocarriles y eso está contemplado en nuestro Plan de Infraestructura para la Prosperidad.

Ese era otro sector que también estábamos poniendo en orden y nuestra prioridad fue la de estructurar y ahora estamos entrando en la fase de ejecución

En infraestructura portuaria, nuestro Plan establece inversiones por dos billones de pesos hasta 2014 y ya hemos venido promoviendo la ampliación, profundización y mantenimiento de los principales canales de acceso.

En cuanto al sistema férreo –y con el propósito de mejorar la conectividad con los puertos marítimos y fluviales– vamos a invertir un total de 1,4 billones de pesos en este gobierno y 20 billones hasta el año 2021.

La Agencia Nacional de Infraestructura, acompañada del BID, trabaja en la contratación de los estudios Fase 2 para la concesión del Sistema Ferroviario Central.

Estamos hablando de 524 kilómetros que rehabilitaremos entre La Dorada y Chiriguaná, además de otros 500 kilómetros de rieles nuevos para el Ferrocarril del Carare –que esperamos sea el primer proyecto en el sector adelantado bajo las asociaciones público-privadas– y otros 250 –también nuevos– en una línea paralela al actual corredor de Fenoco, entre Chiriguaná y Santa Marta.

Y en el tema de carreteras, el esfuerzo será monumental. Mientras en el 2010 invertimos 3,5 billones de pesos y, en el 2011, 5 billones, este año vamos a invertir la cifra sin precedentes de 6,8 billones de pesos, de un total de más de 10 billones que dejaremos apropiados.

Acabamos de cerrar esta semana –fue el martes– un paquete de nuevas licitaciones y adiciones por 3,6 billones de pesos, para terminar los 16 corredores de competitividad, en una licitación en la que participaron 112 empresas –93 nacionales y 19 extranjeras–. Ese interés y esa participación no se habían visto nunca.

Y lo mejor es que serán obras que se construirán sin acudir a anticipos, sino que solo se pagarán en la medida en que se vaya entregando la obra.

Ahora que tenemos la ley de asociaciones público-privadas, es una buena oportunidad para invitarlos a ustedes a que se asocien con nosotros e invirtamos juntos en infraestructura, para potenciar el desarrollo no sólo minero sino de todo el país.

Por último, quiero referirme a una reiterada preocupación que ustedes han manifestado con respecto a la ‘estabilidad del régimen tributario del sector’.

Déjenme decirles lo siguiente: si se refieren a la reforma tributaria que vamos a presentarle al Congreso –espero que esté lista cuando ustedes comiencen a sesionar el próximo 15 de marzo, estamos trabajando duro en eso–, no hay nada que temer. Porque esa reforma que vamos a presentar lo que busca es simplificar las cargas tributarias, según la realidad económica en que vivimos, sin que implique un aumento.

En la campaña me comprometí. Dije que estaba escrito en piedra que no iba a aumentar tarifas ni de renta ni de IVA.

Todo lo contrario, porque esta reforma no está buscando más recursos, no necesitamos más recursos, estamos bien de recursos. Queremos es disminuir los costos de cumplimiento de las obligaciones tributarias para que a los contribuyentes, mediante un estatuto tributario mucho más sencillo, se les facilite poder pagar sus impuestos.

Y también aprovechar para establecer normas y procedimientos sancionatorios más razonables. Tenemos unos que son bastante injustos y un sistema que también es bastante injusto. Hay gentes que reciben un ingreso relativamente alto y acaban pagando mucho menos, que gente que recibe ingresos menores, por la cantidad de vericuetos que tiene nuestro estatuto tributario.

Lo que queremos es simplificar. Creo que eso todos los colombianos, todos los inversionistas extranjeros, estarán interesados en que así sea.

Le damos toda la trascendencia a ese concepto tan importante que es la estabilidad en las reglas de juego para fomentar la inversión. Y vamos siempre a cumplir nuestros compromisos. Y en la medida en que podamos, no vamos a dar ningún tipo de sorpresa.

Les he dicho a muchos inversionistas que vamos a ser un país aburrido. ¿Por qué digo eso? Comparando a las personas, cuando uno dice: fulano de tal es una persona totalmente predecible, qué persona tan aburrida. Pues queremos ser un país aburrido para los inversionistas. Totalmente predecible. Creo que es lo que ustedes quieren.

Soy también consciente, aquí hay que hablarlo con toda la franqueza, de que hay muchos sectores, en el Congreso y fuera del Congreso, que han promovido el debate sobre las tasas de regalías que rigen al sector.

Es un tema que se está discutiendo en el mundo entero, y creo que es bien oportuno el interés de ustedes, de este sector, de contratar un estudio independiente para evaluar la realidad colombiana en esta materia y podernos comparar con otros países con los que competimos en la actividad minera.

El resultado de ese estudio va a ser muy útil en esa discusión. Esa discusión se va a dar en el Congreso. Eso es inevitable. Entonces a lo que los invito es a que la demos con toda responsabilidad, con todo el profesionalismo, sin entrar en populismos, sin entrar a hacer política con ese tema. Porque queremos mantenernos nosotros como un país serio y competitivo. Pero preparémonos para ese debate, porque sé que se va a dar en el Congreso, porque ya nos lo anunciaron.

De manera, queridos amigos, que estamos en un momento muy importante en este sector, que valoramos, que queremos que siga creciendo inclusive a una velocidad mayor a la que ha venido creciendo en estos últimos años, en estos últimos tiempos. Queremos lograr ese sueño que tengo de ser considerados un país en donde opere una regulación estado del arte, que haga compatible el medio ambiente con el desarrollo de la minería.

Somos un país muy rico en ambas cosas, en medio ambiente y en minería, y por eso tenemos la obligación de permanentemente mejorar los instrumentos y la regulación.

Esta es una de las discusiones más complejas y más difíciles. Es como esas discusiones durante la historia: ¿dónde traza uno la raya entre los derechos colectivos y los derechos individuales en una democracia? Depende de la coyuntura, depende de las circunstancias. Cuando hay una guerra, cuando hay una amenaza, se traslada esa raya para defender más de los derechos colectivos, a expensas de los derechos individuales.

¿Dónde traza uno la raya entre Estado y mercado? También depende de las circunstancias. Yo descubrí una fórmula muy pragmática, la Tercera Vía: el mercado hasta donde sea posible, el Estado hasta donde sea necesario. Eso depende de cada mercado, depende de cada país, depende de cada sector.

¿Dónde traza uno la línea entre desarrollo sostenible, minería, defensa del medio ambiente? No importa donde la trace uno, siempre habrá quien proteste, siempre habrá los extremos.

A mí lo que me gustaría es que el doctor Manuel Rodríguez se sentara con Roberto Junguito y el doctor Jiménez, y pudieran sacar, como dicen, esa solución mágica. Esa solución mágica de una regulación estado del arte, donde quepa el desarrollo de nuestra minería, que es un desarrollo que queremos apoyar y queremos fomentar, y que al mismo tiempo protejamos nuestro medio ambiente.

Si unidos todos buscamos ese estado del arte, y convertimos a Colombia en un país donde todo le mundo diga: ahí hay una regulación ideal. Y la estamos buscando. Hemos ido a todos los países: a Nueva Zelandia, a Australia, a Canadá. Les estamos preguntando a todos los asesores. Ustedes mismos nos pueden dar mucha materia prima para permanentemente estar a la vanguardia en esa discusión.

Ahí nos queremos nosotros colocar: un país con una visión ambiciosa, en donde podamos hacer conjugar la riqueza minera que tenemos, su explotación, que se traduzca, como decía al principio, en más equidad para los colombianos, en un país donde infortunadamente la inequidad es de las mayores en la región y en el mundo, pero también un país que podamos proteger, para que nuestros hijos y nuestros nietos no vayan a sufrir las consecuencias de haber destruido nuestro medio ambiente, nuestras fuentes de agua.

De manera que creo que eso es posible. Creo que estamos haciendo esfuerzos para ir en esa dirección. Pero nuevamente quiero decirles que este Gobierno lo que está interesado es que trabajemos juntos para llegar a ese objetivo. Muchas gracias”.